



Los “asesinatos por honor” y la opresión de la mujer

UN MONDO DA CONK

7 de marzo de 2011.
Servicio Noticioso Un
Mundo Que Ganar

Han pasado casi cuatro años desde que Doa Khalil, una muchacha de 17 años de edad en el Kurdistán iraquí, fuera matada a pedradas por sus familiares para proteger el “honor de la familia”. Este atroz acto conmocionó a quienes vieron los clips de la escena grabados en teléfonos celulares y difundidos por Internet. Demostró de manera dramática la actual opresión de las mujeres en un mundo patriarcal.

Desde entonces un creciente número de mujeres jóvenes han sido víctimas de “asesinatos por honor” u otros crímenes similares en muchos países. La mayoría eran adolescentes.

Incluso una lista que se limite sólo a registrar a aquellas cuyo asesinato atrajo la atención internacional, muestra que esta actividad anti-mujer persiste en muchos lugares del mundo, especialmente en el Medio Oriente (incluida Turquía) y el sur de Asia.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas calcula que el total mundial anual de víctimas de “asesinatos por honor” puede alcanzar las 5.000 mujeres. Sin embargo, las cifras reales podrían ser mucho más altas, especialmente si se tuvieran en cuenta otros crímenes relacionados con el “honor”. “Hasta 17.000 mujeres en Gran Bretaña son sometidas a violencia relacionada con el ‘honor’ cada año, incluyendo el asesinato, según los jefes de la policía. Los funcionarios dicen que esto es ‘sólo la punta del iceberg’ de este fenómeno” (Independent, 10 de febrero de 2008).

Estas son las cifras del Reino Unido, no del Medio Oriente o del sur de Asia donde las estadísticas son aún más terribles.

En el Kurdistán iraquí, donde sucedió la lapidación de Doa, más de 12.000 mujeres fueron asesinadas en nombre del honor

entre 1991, cuando EEUU y otros imperialistas occidentales invadieron Irak por primera vez, y 2007 (The New York Times, 20 de noviembre de 2010).

Otro lugar donde ocurren muchos asesinatos por honor es Pakistán, donde esta práctica es llamada “karo-kari”. Si les creyéramos a las cifras del gobierno, “más de 4.000 mujeres han sido víctimas de esta práctica en Pakistán en los últimos seis años” (BBC, 2 de marzo de 2005)

Los crímenes por honor se han dado en muchos países, entre ellos Albania, Bangladesh, Brasil, Canadá, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Alemania, India, Irán, Irak, Israel, Italia, Jordania, Marruecos, Pakistán, los territorios palestinos, Suecia, Turquía, Uganda, Reino Unido y Estados Unidos, según la página de Wikipedia [en inglés] sobre “asesinatos por honor”.

Una mujer puede ser víctima de un asesinato por honor debido a varias razones —porque se enamora de alguien de su elección o tiene un novio, pero también porque se niega a aceptar un matrimonio concertado, es víctima de violación, porque busca el divorcio de un esposo abusivo, o por adulterio. En muchos casos la mera sospecha es suficiente para justificar el asesinato. Por ejemplo, en Jordania en 2007 un padre le disparó a su hija de 17 años de edad porque él sospechaba que ella tenía relaciones sexuales a pesar de un examen médico que demostró su virginidad.

Leyes deliberadamente ineficaces

Ante la reacción a escala mundial del pueblo contra los asesinatos por honor, algunos gobiernos —como el de Turquía, el gobierno autónomo kurdo en Irak y el de Pakistán— han prohibido esta práctica. Sin embargo, por diversas razones, estos gobiernos son todavía muy indulgentes con quienes violan esta ley. Por ejemplo, debido a la presión internacional el gobierno autónomo kurdo modificó la ley para tipificar como delito los asesinatos de honor, pero las leyes reformadas permanecen sólo en el papel, y las autoridades tienen poco o ningún interés en hacerlas cumplir. En muchos casos se hacen los de la vista gorda sobre estos asesinatos. En el caso de Doa, las fuerzas de seguridad locales se aseguraron de que la lapidación siguiera adelante sin ninguna interrupción.

En algunos casos, con el fin de obtener la pena mínima, es el hombre más joven de los miembros de la familia el que lleva a cabo el asesinato. En otros casos se está volviendo cada vez más común forzar a la mujer “deshonrada” a quitarse la vida.



En la provincia de Batman en el suroriente de Anatolia en Turquía, donde ha habido una gran cantidad de asesinatos por honor por medio de lapidación, estrangulamiento, disparos o enterramiento vivo de las mujeres, ahora con frecuencia estos son presentados como suicidios cometidos por mujeres jóvenes.

Proteger el “honor” patriarcal es en realidad proteger determinadas relaciones de producción y en última instancia es proteger los intereses de la clase dominante.

En los últimos seis años ha habido 165 suicidios o intentos de suicidio en Batman, 102 de ellos por mujeres. “Al menos 36 mujeres se han matado desde comienzos de este año, según las Naciones Unidas” (NYT, 16 de julio de 2006). Estos sospechosos casos llevaron a que Naciones Unidas designara como enviada especial para Turquía a Yakin Erturk. La enviada “concluyó que aunque algunos suicidios fueron auténticos, otros parecían ser asesinatos por honor disfrazados como suicidio o como accidente”.

En Pakistán los “asesinatos por honor” se supone que son castigados como homicidio, pero en la práctica la policía e incluso los tribunales los ignoran. Si el asesino alega que su acto fue para proteger su honor, será liberado. En Pakistán, al igual que en el Kurdistán iraquí, bajo presión internacional y nacional, se presentó un proyecto de ley para castigar a los culpables de asesinatos por honor con penas de entre siete años de cárcel hasta pena de muerte. Sin embargo, algunos artículos de la ley presentada durante el régimen de Zia al-Haq, respaldado por Estados Unidos, dieron margen para que los asesinos compraran su libertad mediante el pago de una indemnización a los familiares de la víctima. Esta ley contribuyó directamente al aumento de la práctica del “karo-kari” en Pakistán y sigue vigente hoy en día.

No obstante, en la gran mayoría de los casos los asesinos son parientes cercanos de la víctima de modo que ni siquiera se necesita una compensación para comprar el perdón, y los asesinos quedan en libertad.

En marzo de 2005 el gobierno de Pakistán se unió a los islamistas para rechazar un proyecto de ley presentado por una mujer parlamentaria que pretendía reforzar la prohibición de los “asesinatos por honor”. El Parlamento rechazó el proyecto de ley por mayoría de votos, declarándolo no-islámico (BBC, 2 de marzo de 2005). Finalmente el proyecto de ley fue aprobado un año después. Pero la práctica es aún muy extendida y sus víctimas son numerosas.



El papel de los gobiernos

Hay un debate en curso sobre las razones detrás de tales acciones anti-mujer en Pakistán, Kurdistán, Turquía y otros países del sur de Asia y del Medio Oriente. Algunos ven la cultura como la causa principal y otros las atribuyen a la religión dominante.

Si bien puede haber algo de verdad en estas dos explicaciones, ninguna dice toda la verdad e incluso ambas, sumadas, no son del todo correctas si no están conectadas a la opresión de la mujer, al sistema social de patriarcado y a las relaciones de producción (económicas) a las que corresponden esas relaciones sociales. Estas formas de opresión de la mujer son necesarias para mantener y garantizar el funcionamiento de las atrasadas relaciones de producción feudales y semif feudales, que a su vez, en el mundo de hoy, están vinculadas con la dominación imperialista.

En realidad lo que quizás ha pasado a ser parte de la cultura es lo que sirve a los intereses de la clase dominante. Esa cultura y moral han sido desarrolladas e impuestas al pueblo durante siglos con la prevalencia de este tipo de relaciones de producción. Y es razonable considerar que tales valores hacen parte de la legislación y de la interpretación de las religiones dominantes.

Proteger el “honor” patriarcal es en realidad proteger determinadas relaciones de producción y en última instancia es proteger los intereses de la clase dominante. También es proteger la dominación masculina existente hoy en todos los países del mundo, en formas diversas según las relaciones de producción dominantes.

No es extraño que los gobernantes kurdos, que a su vez son representantes de las relaciones semif feudales y de clan y constituyen uno de los pilares de dominación estadounidense sobre Irak, sean reacios a luchar seriamente contra los “asesinatos por honor” y sean tan indulgentes con los que los cometen.

No es extraño tampoco que el gobierno y el parlamento pakistaníes, que representan



bout portant
sont des miliciens
Hezb al-Islam qui ont
écrité la sentence
prononcée par le cheikh
Iman Fidow Hasan, le juge

relaciones económicas y sociales atrasadas y a la vez están al servicio del imperialismo, hayan opuesto tanta resistencia a cualquier ley que pudiera poner freno a tales prácticas. Y cuando tales leyes son aprobadas bajo presión, sin embargo dejan margen para que los perpetradores continúen cometiendo estos crímenes.

Echemos un rápido vistazo a cómo son los perpetradores y no las víctimas quienes son protegidos por la ley en lugares donde esta práctica es extendida. De hecho con frecuencia la ley protege explícitamente a los asesinos.

Por ejemplo en Jordania, según la ley actual, “Aquel que descubra a su esposa o una de sus parientes mujeres cometiendo adulterio y la mata, hiere, o lesiona, está exento de cualquier castigo”

(Del artículo 340 del Código Penal). En la legislación siria, “Aquel que descubra a su esposa o a una de sus descendientes, ascendientes o hermanas cometiendo adulterio o actos sexuales ilegítimos con otro y mata o hiere a uno o a ambos goza de exención de pena” (Artículo 548). La legislación marroquí dice: “El asesinato, las lesiones y las palizas son excusables si son cometidos por un marido contra su esposa así como contra el cómplice en el momento en que los sorprenda en acto de adulterio” (Artículo 418 del Código Penal).

Hay leyes similares en Haití que perdonan al marido o compañero que asesina a su esposa en caso de adulterio (Artículo 269 del código penal). En Brasil y Colombia, hasta hace cerca de 20 años cuando se cambió la legislación, a un marido le era permitido justificar el asesinato de su esposa como “asesinato por honor”.

En todos estos países las leyes les han asignado a los hombres el papel de protectores del “honor” de la familia y de hecho, si bien no de palabra, los han llevado e incentivado a que asesinen mujeres con este fin.

En algunos países como Irán y Afganistán la práctica de los “asesinatos por honor” no era común o al menos no era extendida en el pasado, pero se ha incrementado notablemente en las últimas dos décadas.

En Irán, aunque la ley no lo permite y los líderes religiosos han hablado en su contra, el gobierno ha asumido el papel de protector del “honor” familiar y comete él mismo los asesinatos. Por ejemplo, Atefeh,



una adolescente en el norte de Irán, fue ejecutada debido a una relación con un hombre que abusaba de ella. De hecho ser violada es oficialmente un crimen en Irán. El estado llevó a cabo su ejecución a pesar de las protestas por parte de su padre y su familia.

Está también el muy conocido caso de Sakineh Mohammadi Ashtiani quien fue sentenciada el año pasado a morir lapidada por adulterio. Debido a la presión internacional su sentencia fue cambiada por muerte en la horca, pero la República Islámica está decidida a castigarla a pesar de las protestas por parte de su familia, incluyendo su hijo.

Estos casos muestran que aunque a los familiares no les importe su dizque honor, al estado sí, e impone su ley para garantizar que las familias se vean forzadas a controlar el comportamiento sexual y las relaciones de sus miembros femeninos.

Los ejemplos anteriores son muestras claras de que la clase dominante y sus aparatos constituyen el principal ente responsable de este tipo de crímenes. Y que esto es algo diseñado para proteger una estructura de clases que depende en muy buena parte de la opresión de la mujer.

El papel de la religión

En el debate sobre los “asesinatos por honor” alguna gente argumenta que estos se originan en una religión en particular, el islam. Hay cierta evidencia que apoya este punto de vista. Por ejemplo, esta práctica es más común en los países del Medio Oriente y el sur de Asia donde el islam es la religión predominante. Pero al mismo tiempo también hay argumentos en contra.

La práctica del “asesinato por honor” no es específica de los musulmanes. Hay países no-musulmanes donde se practican estos asesinatos —en Brasil, antes de que fuera derogada la ley, en sólo un año cerca de 800 maridos asesinaron a sus esposas. El “asesinato por honor” se practica además en India entre los hindúes y los sijes. El caso de Mandeep Atwal, de 17 años, de una familia sij residente en Canadá, es apenas un ejemplo. Mandeep fue enviada por su familia a India donde fue asesinada porque no quería participar en un matrimonio arreglado y estaba enamorada de otro hombre.

También se alega que en el Corán y los hadices (narraciones sobre el profeta Mahoma y proverbios de éste), no hay referencia a los “asesinatos por honor”.



Cualesquiera sean los argumentos que puedan darse sobre si la práctica tiene su raíz en el islam o no, lo cierto es que el islam y demás religiones han estado al servicio de la clase dominante, y dondequiera que ha sido necesario, todas las religiones de una u otra manera han promovido esa práctica. Aun cuando el Corán no se refiera al asesinato por honor y aun cuando algunas interpretaciones del Corán pueden prohibirlo, la prohibición de esta práctica estaría en fuerte contradicción con el espíritu general de lo que las leyes islámicas promueven.

La clase dominante y sus aparatos constituyen el principal ente responsable de este tipo de crímenes. Y que esto es algo diseñado para proteger una estructura de clases que depende en muy buena parte de la opresión de la mujer.

De hecho, cuando una religión impone la segregación sexual y decreta que las mujeres deben estar cubiertas y permanecer detrás de los hombres, cuando las mujeres son tratadas con crueldad por el hombre y la familia, cuando a los maridos se les da permiso de castigar a sus esposas, el “asesinato por honor” sólo se puede considerar como una extensión de todo eso.

El islam prohíbe las relaciones sexuales por fuera del matrimonio. La zina (el adulterio) está prohibida tanto para los hombres como para las mujeres. Pero al mismo tiempo al hombre se le permite tener varias esposas. En algunos casos, bajo el islam chií, se les permite entrar en matrimonios temporales (sighé —o siqe),

incluso por algunas horas. Al mismo tiempo, sólo a las mujeres se les exige ser fieles a sus maridos y se supone que sólo las mujeres protejan su castidad. Las leyes islámicas les permiten a los hombres negarles a las mujeres el derecho a una vida pública. Los hombres pueden prohibirles salir de casa. Por tanto los “asesinatos por honor” en realidad son una extensión de ese espíritu. En términos generales, aunque puede ser cierto que los “asesinatos por honor” no se originaron en el islam, esta religión ha contribuido muchísimo y ha promovido e incluso impuesto esta práctica dondequiera que se ha adoptado la sariá (ley islámica).

Para deshacerse de tales prácticas atrasadas y reaccionarias que cobran la vida de miles y prometedoras jóvenes, y reprimen y aterrorizan a muchas otras millones de mujeres en todo el mundo, se necesita organizarse y luchar contra estas prácticas. Sin embargo, hay que hacer énfasis



fasis en que para deshacerse de los “asesinatos por honor” y demás formas de opresión sobre las mujeres, tiene que derrocar el sistema económico y social que produce y reproduce esta opresión. Pero un cambio de sistema no es posible sin luchar contra las ideas y comportamientos reaccionarios dominantes. Así que luchar contra el sistema y unirse con quienes luchan contra todas las formas y manifestaciones de la opresión de la mujer son inseparables.

Han transcurrido ya cien años desde que el 8 de marzo fue declarado como Día Internacional de la Mujer. La terca persistencia de la dominación masculina en el mundo entero, desde los países en donde existe en la forma más abierta —donde se considera normal y legítimo que los hombres tengan el poder sobre la vida o muerte de “sus” mujeres— hasta los países imperialistas en donde existe en formas disfrazadas pero no menos mortales, es un indicador de lo completamente revolucionario y a nivel mundial que debe ser el cambio que se requerirá para deshacerse de este mal.

Lectores: ahora más que nunca necesitamos su ayuda para difundir éste y otros materiales revolucionarios en la red y para traducirlos al árabe. Envíenos sus ideas, información, comentarios y críticas: news@aworldtowin.org

Traducido y publicado por BrigadasAntiimperialistas, Colombia.

